

# Factura

**CARLOS DOUGLAS, MARADIAGA GUERRA**  
Nit Emisor: 8037906  
**CARLOS DOUGLAS MARADIAGA GUERRA**  
CARRETERA A EL SALVADOR VCANALES 00 LOTE 101 CASA 101,  
zona 0, Villa Canales, GUATEMALA  
NIT Receptor: 3377938  
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

**NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:**  
23A325FD-2432-4D11-8E60-86020145B5F8  
**Serie: 23A325FD Número de DTE: 607276305**  
**Numero Acceso:**

Fecha y hora de emision: 30-sep-2023 08:29:43  
Fecha y hora de certificación: 12-sep-2023 08:29:43  
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Unidad de Planificación y Modernización Institucional del Despacho Superior, del (01/09/2023) al (30/09/2023), según contrato número (MEM-496-2023).	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00	IVA 1,607.142857
TOTALES:					0.00	0.00	15,000.00	IVA 1,607.142857

\* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



  
**Licda. Ana Elizabeth Velásquez Rodríguez**  
Jefe de la Unidad de Planificación  
Ministerio de Energía y Minas



**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**

Licenciada  
Ana Elizabeth Velásquez Rodríguez  
Jefe de Unidad  
Unidad de Planificación y Modernización Institucional  
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciada:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-496-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de septiembre del año 2023**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Ser enlace entre el Despacho Superior, la UPMI, las Direcciones Generales, y las Unidades de Apoyo del Despacho Superior para lograr la implementación de las Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental en el Ministerio de Energía y Minas

- Elaboración de borrador de propuesta Circular No 001 A39-2023, de acuerdo la Norma No 5 planificación estratégica, para la aplicación del Acuerdo A-039-2023, denominado Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental en el Ministerio de Energía y Minas.
- Elaboración y participación de reuniones virtuales o presenciales, de acuerdo a calendario propuesto, para dar seguimiento a la implementación de Norma No 5 planificación estratégica, para la aplicación del Acuerdo A-039-2023 Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental.

c) Asesorar a todas las dependencias del Ministerio de Energía y Minas en materia de las Normas y Técnicas para el Control Interno Gubernamental y su respectiva implementación

- Elaboración de borrador de propuesta de Circular No. 002 A39-2023, denominada Guía de aplicación de la Norma 5 Planificación estratégica y medición de riesgos, en relación a la aplicación del Acuerdo A-039-2023 Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental, específicamente en lo relacionado con la Norma Numero 5 Normas Aplicables a la Planificación Estratégica De Las Entidades en la Unidad de Planificación y Modernización Institucional, del MEM.

d) Asesorar en la elaboración de instrumentos derivados de las disposiciones establecidas en las Normas y Técnicas para el Control Interno Gubernamental

- Elaboración de borrador de propuestas de Circular No. 003 A39-2023 de acuerdo a la Norma 5 Planificación Objetivos Institucionales y Calendario de ejecución, para la aplicación y seguimiento en el MEM, del Acuerdo A-039-2023 Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental, estipulado la Norma No. 5 Normas Aplicables a la Planificación Estratégica de las Entidades y 5.2 Gestión por Resultados 5.3 Control Interno en el Proceso de Planificación y Ejecución de la Estrategia de la Entidad.
- Elaboración de borrador de propuestas la Circular No. 004 A39-2023, de acuerdo a la Norma 5, en relación a la Planificación Mitigación de Riesgos y Calendario y calendario de ejecución, para la aplicación y seguimiento en el MEM, del Acuerdo A-039-2023 Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental, estipulado con la Norma No. 5 Normas Aplicables a la Planificación Estratégica de las Entidades y 5.4 Consideración de la Exposición a Riesgos en la Planificación y Gestión.

**e) Asesorar en la revisión, implementación y divulgación del Código de Ética del Ministerio de Energía y Minas**

- Participación en la sesión de Comité de Ética del MEM, sin numero y sin fecha relacionada con el tema "Continuar con la discusión sobre la organización interna y lineamiento de la metodología sobre las actividades de dicho comité, a desarrollarse el 20 de septiembre de 2023, de 8:30 a 9:30 en el Salón de la Comisión Nacional Petrolera, firmado por el Jefe de Asesoría Jurídica.

**f) Otras actividades que sean necesarias para el cumplimiento de las Normas Generales y Técnicas del Control Interno Gubernamental**

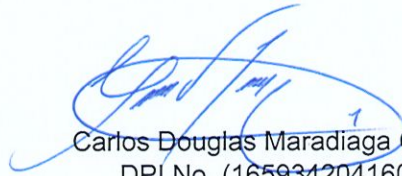
- Participación en el curso virtual denominado "Nociones Básicas de la Lucha Contra la Corrupción 2023, de la Comisión Presidencial contra la Corrupción, Modulo I (Foro), Módulo II- Marco Jurídico de la lucha contra la corrupción, Módulo III - Mecanismos de gobierno abierto, Módulo IV - Conductas vinculadas a la corrupción y presentación de alertas.

**g) Cualquier otra función atinente a los diferentes temas que atiende la Unidad de Planificación y Modernización Institucional, que le sea asignada por la Jefatura de la misma**

- Apoyo en la integración de información y la revisión de carpetas para el Informe de Transición 2023, solicitadas a la Autoridades del MEM, por parte de SEGEPLAN.



Atentamente,



Carlos Douglas Maradiaga Guerra  
DPI No. (1659342041601)



**Aprobado**  
Licda. Ana Elizabeth Velásquez Rodríguez  
Unidad de Planificación y Modernización Institucional  
Ministerio de Energía y Minas



**Vo.Bo.** Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas  
Viceministro de Energía y Minas